

NUESTROS MALES

¿VENDRÁ EL REMEDIO?

Dos asuntos de suprema actualidad requieren la consideración del público y el comentario de la Prensa, a saber: la nota oficiosa del Sr. Maura y la declaración ministerial del Gobierno.

Lo más saliente de la primera queda sintetizado en estos párrafos:

«Mas aunque se imaginen vivos, sanos y expeditos los instrumentos y los métodos para legislar y gobernar, cuya esencia consistía, doctrinal o idealmente, en mover la opinión, encauzarla y apoyarse en ella, se los encontraría desavenidos con el ser y con el estado presente de las cosas. Ahora vemos que se repudia categóricamente toda legalidad y toda autoridad; que se menosprecia y se atropella toda libertad y todo derecho; que la emisión y propaganda de ideas se ha reemplazado con la perpetración de delitos, difundiendo el terror en vez del convencimiento. Con esta combinación sistemática de la delincuencia y la impunidad se viene consumando el asalto; y avanza por días, no una reforma evolutiva más o menos atinada, sino la desintegración asoladora de la contextura orgánica de la sociedad y de la del Estado.

Aplicar a tales violencias facciosas el trato que merecieron las prácticas legítimas de ciudadanía, es algo peor que la indefensión; no cabría colaborar con más eficacia al trastorno».

En otros párrafos que le siguen a los transcritos señala la necesidad de agrupar las energías sociales coincidentes, para toda obra de sacrificio, de encauzamiento y de sana reforma social, y termina diciendo que las circunstancias presentes no recomiendan iracundas hostilidades.

En ambos conceptos hemos venido inspirando nuestra táctica política y social, dentro de nuestra independencia, recomendando la organización, la propaganda y el ejercicio de la ciudadanía, el mayor impulso, por parte de los gobiernos, a las reformas sociales que la naturaleza de los tiempos que atravesamos y la evolución económica operada, exigen imperiosamente, y demanda además el orden social para contener los avances y osadías de la revolución, orden que en manera alguna ha de confundirse con los excesos del capitalismo; pero que tampoco puede tener vengonzosas aproximaciones y punibles condescendencias con los profesionales de la revuelta y del crimen, cosa distinta del pueblo trabajador.

La declaración ministerial del Gobierno responde en parte a estas aspiraciones de verdadero progreso social, al anunciar varias reformas de importancia que se extienden desde las urbes hasta los campos, y al solicitar el concurso de todos, pues no han de operar solamente los gobernantes ni los Parlamentarios; más incurre en el error de creer que tal acción, por sí sola, apartará a las muchedumbres de las propagandas disolventes. En mucho, indudablemente sí; pero ello no basta, sobre todo si el propio Gobierno que esto declara continúa favoreciendo en orden a las representaciones oficiales, a los núcleos obreros de propaganda más o menos roja, con mengua de los Sindicatos católicos que tienen derecho a mejor trato.

Hay otro problema importantísimo, el del encarecimiento de la vida, para el cual no ofrece la declaración del Gobierno más que este párrafo:

«El afianzamiento del orden público y de la paz social, librando a todos los elementos productores de las tribulaciones de los días presentes, el fomento de la producción y la fluidez de los transportes en tan honda crisis, son los únicos remedios eficaces para el enorme encarecimiento de la vida de que se duelen las clases medias y populares, pero el Gobierno no descuidará todas aquellas medidas meramente auxiliares, aquellos verdaderos paliativos que puedan coadyuvar a contenerlo, moderando, reprimiendo, suprimiendo cuanto sea posible, causas artificiosas de carestía como la indisciplina en las mediaciones inexcusables entre el productor y el consumidor. Será en vano, sin embargo, cuanto el Poder público intente en ese sentido sin una eficaz cooperación social.»

Tales promesas son desde luego estimables; pero inducen poco al optimismo, tanto por lo poco que se ha hecho hasta la fecha gobernando por decreto, como por la ostensible indiferencia parlamentaria que hasta aquí hemos presenciado ante el magno y trascendental problema que es el que más ha contribuido y contribuye al malestar social y a todos los desórdenes.

Hay que empezar por aquí y no demorar las disposiciones que tiendan al abaratamiento hasta que el orden se restablezca por completo, y estén seguros los gobiernos y los representantes en Cortes de esa cooperación que necesitan, por apático que sea el pueblo español. Más dudosa es la cooperación del Parlamento corroido por las múltiples conveniencias de orden privado, como lo prueba el hecho de las resistencias que se opusieron al señor La Cierva al tratar del problema ferroviario y de los temores que a muchos políticos produce la perspectiva de nuevos combates del mismo batallador político inspirados en iguales móviles favorables al consumidor.

Creemos no obstante, con el señor Maura, que las circunstancias presentes no recomiendan iracundas hostilidades, y celebramos que el Sr. Dato no las haya visto en la última conferencia del Sr. La Cierva. Por lo mismo, si se llegase a una coordinación de fuerzas y de voluntades para que sean fructíferos los esfuerzos del Gobierno y su labor de las futuras Cortes, prestaría un excelente servicio al país, y nuestros valores morales y materiales quedarían a salvo del naufragio que de lo contrario se avecina.

LEÓNIDAS.

El Correo de Cádiz
Puntos de venta:
Sra. Viuda de Calzada, calle de San José.—Calle Novena, estanco.—Calle Ancha, sucursal de la Librería Minerva.—Plaza de Guerra Jiménez, kiosko frente al café de La Alhambra: N.º 10 cts.

Se vende la casa de vecindad de la calle Soledad n.º 30.—Renta cerca de 125 pesetas mensuales.—Darán razón en la Administración de este periódico.

Huelga de marineros

Después de ocho meses termina la huelga.—Las pérdidas se calculan en 650.000 pesetas.

Para asuntos del conflicto pendiente de los marineros del buque del Puerto Santa María, que se declararon en huelga el día 29 de Febrero, se reunieron el miércoles por la noche en el Ayuntamiento de dicha ciudad, el alcalde, Sr. Ruiz Calderón, Secretario de la Junta Local de Reformas Sociales, Sr. Tormen; don Ramón Varela y los presidentes de los obreros y patronos Sres. Sucino y Palacios.

El arreglo fué basado en el laudo suscrito por el Sr. Varela en 19 de Marzo y reformado en 17 de Abril y terminó con los acuerdos siguientes:

El exceso de lo fijado para el costo se pagará del fondo común, desapareciendo el llamado empeño de costo.

Se ha señalado tres kilos de pan para la decena por individuo, y el que se consuma más será abonado de su peculio particular.

En virtud de lo anterior saldrán comisionados en busca de los marineros de la playa del Puerto que habían emigrado, para ser reintegrados a sus casas.

Mucho celebramos el arreglo, con la vuelta de los obreros al trabajo, para el bien de tan importante industria pesquera portuense.

Religiosas

Santo de hoy. — San Dionisio Areopagita, Patrón de Jerez de la Frontera.

Santo de mañana.—La Maternidad de Ntra Señora, San Francisco de Borja y San Luis Beltrán.

Jubileo circular de las 40 horas

Día 9.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo por la Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

Para mañana
Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.—Terminan los cultos del novenario.

A las ocho en punto, misa de Comunión que administrará el Sr. Obispo.
A las nueve, función solemne con sermón a cargo del Sr. Cura.

A las cinco de la tarde termina la novena a su Titular, predicando el señor Cura sobre *El Rosario y los Mandamientos*.

Iglesia de San Francisco.—Cultos de la Pia-Unión de San Antonio.

A las ocho y media misa de Comunión y a las tres de la tarde los ejercicios con plática a cargo del R. P. Director.

Parroquia de San Antonio.—A las 8 1/2 de la mañana continúa la novena a Nuestra Señora del Rosario.

Iglesia de las Descalzas.—A las siete menos cuarto de la mañana continúa la novena a Santa Teresa de Jesús.

Iglesia de Santo Domingo.—Terminan los cultos del novenario.

A las nueve, misa de Comunión general.

A las once solemne función, predicando el Rvdo. Padre Fray Fernando Silva, O. P.

Por la tarde a las siete y media los Ejercicios del novenario, por el mismo orden y solemnidad que el primer domingo de mes, predicando el Rvdo. Padre Prior.

Para el lunes
Iglesia de las Descalzas.—A las siete menos cuarto de la mañana continúa la novena a Santa Teresa de Jesús.

Parroquia de San Antonio.—A las nueve de la mañana continúa la novena a Nuestra Señora del Rosario.

Iglesia de Santo Domingo.—Culto del mes a la Santísima Virgen del Rosario.

A las nueve misa solemne en el altar de la Patrona.

A las siete y media de la tarde Exposición, Estación, Santo Rosario con misterios cantados, Letanía cantada, Ejercicio del mes, plática, Salve, Bendición y despedida popular.

Se necesitan aprendices en esta Imprenta.

UNA R. O. IMPORTANTE QUE TIENDE A RESOLVER EL PROBLEMA DEL PARO FORZOSO

La Gaceta inserta una Real orden, dictada por el ministerio del Trabajo, que reviste verdadera importancia y por la que se atiende con soluciones eficaces al problema del paro forzoso.

Bajo la dirección e inspección del ministerio del Trabajo se crea un servicio general de colocación y otro de estadística de la oferta y la demanda.

El servicio de colocación tendrá por fines el conocimiento, regulación y selección de oferta y demanda en todas las comarcas de España; la comprobación del paro forzoso y la coordinación del funcionamiento de los diversos organismos encargados del servicio de colocación.

Para el cumplimiento de los preceptos anteriores, el ministerio del Trabajo ordenará, estimulará y favorecerá, mediante subvenciones regladas, las Bolsas u oficinas de colocación organizadas por los Ayuntamientos, las Diputaciones, las Cámaras de Comercio y las Asociaciones profesionales.

El indicado ministerio efectuará las gestiones oportunas cuando la iniciativa particular no sugiera la creación de estos Centros.

Las Bolsas de Trabajo que aspiren a gozar de los beneficios de la subvención del ministerio, mediante su declaración de oficiales, habrán de reunir las dos condiciones de neutralidad en su funcionamiento, sin finalidad política, y que la Junta directiva esté compuesta de una representación igualitaria de elementos obreros y patronales.

Será función propia del ministerio del Trabajo organizar un servicio especial de intercambio de ofertas y demandas de unas a otras regiones mediante relaciones y noticias que transmitan las autoridades gubernativas y municipal; facilitar los modelos de documentos, estatutos y reglamentos para la constitución de las expresadas Bolsas; dictar las medidas de carácter general para el buen funcionamiento de las mismas; realizar los trabajos de inspección en momentos oportunos al interés del servicio, y publicar una Memoria anual indicando los resultados obtenidos.

El objeto de estas Bolsas del Trabajo será procurar la colocación de los obreros parados de todos los oficios, empleados y aprendices de uno y otro sexo domiciliados en la respectiva localidad; comunicarse con las entidades benéficas de la demarcación que puedan aliviar la situación de los carentes de trabajo; contribuir al funcionamiento del auxilio o seguro del paro forzoso; cooperar en la formación del censo obrero por industrias y oficios, intervenir a título de conciliación y arbitraje en las cuestiones que surjan entre obreros y patronos, y servir de lugar adecuado para las deliberaciones y otorgamiento de contratos.

Se fija la fecha de 31 del corriente mes como fin del plazo para la presentación de solicitudes en el prestate ejercicio, para que pasen a informe de la Junta provincial de Reformas Sociales.

AS CANARIAS FABRICACIÓN Y VENTA DE CALZADOS

Los lunes grandes saldos a precios increíbles

SÓLO EN LAS CANARIAS

se puede comprar calzado bueno y barato

Zapatos de charol para niñas a 10'50 pesetas.

SÓLO EN LAS CANARIAS

Para señora de 30 a 90 pesetas.

Botas de señora desde 11'90 pesetas.

NO DEJE VD. DE VISITAR LAS CANARIAS

Ayuntamiento

La empresa Lebón y C.ª ha solicitado permiso para colocar cable de alta tensión para suministrar energía eléctrica a una fábrica de hielo, garaje-taller de automóviles y a otros.

D. Luis Arroyo, ha presentado instancia pidiendo permiso para instalar un motor en su panadería, calle Pastora núms. 9 y 11.

La Caja de Huérfanos de Guerra, remite un oficio para Carmen González.

La Unión Médica Gaditana, invita al Sr. Alcalde, al 8.º Concurso de Higiene popular y cultura física.

Durante la próxima semana, les corresponde la inspección de los

servicios municipales, a los señores concejales siguientes:

Mercado de la Libertad.—Don Amós Quintana.

Pescadería.—D. Francisco Fuentes Villarrica.

Empedrado.—D. Eladio García Misol y D. Enrique Cabello García.

Matadero.—D. Francisco Fuentes Villarrica.

Jardines.—D. Enrique Cabello García.

Consumos.—D. Francisco Fuentes Villarrica.

Alumbrado.—D. Manuel Fuentes Brea.

Recomendamos a nuestros suscriptores el afamado CAFE PARIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz. Se sigue tostando diariamente el YAUCO y hasta con su mijita de moka.

Lea Vd. «El Correo de Cádiz»

— Información local y de la provincia —

El Sr. Clavery

Con motivo de su regreso y en vista de su próxima partida para el Ecuador como Ministro residente el señor Cónsul de Francia, nuestro apreciado amigo, está recibiendo numerosas visitas de autoridades, compañeros y amigos particulares, entre los cuales podemos citar a los señores don Galo Ponte, Presidente de la Audiencia; don Albert Browne, don Angel Picardo, don Ricardo Ruprecht, don Gustavo Herinx, don Cordt Bay, Cónsules de Inglaterra, Argentina, Uruguay, Bélgica y Rusia, Dinamarca y Suecia, respectivamente; don César Martínez Ponce, Cónsul de Ecuador; señor don Angelo López de Canna Bassoa, Cónsul General de Portugal; señor don Carlos Derqui, Cónsul de Grecia; señor Aznar, Canciller del Consulado de Méjico; don Francisco Peiró, Deán del Ilmo. Gabildo Catedral; don Francisco Aramburu, don Benigno Estévez y su señor hijo Capitán de Ingenieros, don Javier Richert, don Eduardo de Ory, don R. Pelegrí, el señor Teniente Lucas de Mingo en su nombre y en el de su señor padre político don Luis Otero Pimentel, don Augusto Marengo, M. Harold Sanderson, M. Rene Arquis, Casimir Seille, don Leonardo Rodrigo Lavín, Inspector Provincial de Sanidad; don Joaquín del Cuvillo, don Federico Godoy, don Antonio Milego, don Eduardo Betinelli, los señores don Antonio Batalla, capitán de Fragata; don Manuel Rodríguez Pérez, Cónsul de Chile; don Pedro y don Carlos Lacave, M. Marcel Jesús, don Antonio Junco, don Francisco López Francos, de la Sociedad Española de Construcción Naval; don Luis Lozano, secretario del Juzgado municipal de San Fernando; don Claudio Rodríguez, don León Figuer, presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia e Ingeniero de la Casa Leboa y Comp. y muchos otros que sentimos no recordar.

Del Puerto

Ayer recibió por vez primera el Pan de los Angeles, Carlitos Sancho y Rodríguez, hijo de los señores de Sancho (D. Antonio).

La misa se celebró en la Capilla de nuestra Patrona, oficiando don Luis Zerezuolo, que dirigió una sentida plática referente al acto.

Nuestra felicitación a los señores de Sancho.

Ha sido muy sentida en esta villa, donde contaba con numerosas amistades por haber residido muchos años, la muerte de doña Milagros Martínez, viuda de Carbía, que actualmente residía en Cádiz.

Descanse en paz la finada, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

En la última sesión municipal, se acordó autorizar a los fabricantes de pan el aumento de cinco céntimos en kilo.

Si ahora que acaba de hacerse la recolección pagamos el pan a tan módico precio, ¿qué nos espera en los meses de Febrero a Mayo?

La Junta de Subsistencias tiene la palabra.

Ha quedado constituida la Junta de conservación del Castillo de San Marcos, declarado por Real orden monumento arqueológico.

La preside el Alcalde D. Manuel Ruiz Calderón, y figuran, como vicepresidente, el arcipreste don Francisco Galván; secretario, don Julio Gutiérrez; vocales, Sr. Conde de Osborne, D. José Luis de la Cuesta y D. José Izaguirre.

EL CORRESPONSAL.

8-10-1920.

PROPAGANDA SOCIAL

Se venden en esta Administración las conferencias organizadas por *El Debate* al precio de cinco céntimos cada folleto.

Han llegado, la séptima de don Fernando Bueno y la octava de don Antonio Maura.

Gabinete : bien amueblado con derecho cocina deseamiento.—Dirigirse a esta Administración.

Audiencia

En la Sala primera se vió ayer el juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra José y Dolores Meras.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

Señalamientos para el lunes día 11.— Sala 1.ª, Cádiz—Jurado—Homicidio—Juan J. Jiménez Quintero (a) *Valladolid*—Abogado, Sr. Igueravides—Procurador, Sr. Ortega.

Sala 2.ª, Jerez: San Miguel—Disparo—Manuel Gutiérrez García—Abogado, señor Pemám (don J. M.)—Procurador señor González Collado.

— Arcos—Disparos—Rafael Cruces Ruiz—Abogado, Sr. Beltrami—Procurador, Sr. Ortega.

Sociedad de Bolsa y Lonja

— CADIZ —

Horas de oficina: De once a una de la tarde
Horas de contratación: De doce a una de la tarde.—Teléfono n.º 82

Instrucción Pública

El Alcalde de Villaluenga, remite certificación de cese del interino D. Nicolás Pérez.

D. Joaquín Rodríguez, participa haber sido nombrado maestro en propiedad de la provincia de Castellón, por virtud del Real decreto de 13 de Febrero de 1919.

Ha sido nombrado don Juan Alvarez Núñez maestro interino de Villaluenga, por ser opositor del 1918 en expectación de destino.

Las maestras doña Irene de la Brita y doña Amalia López, residentes en Zamora, solicitan desempeñar interinidades en esta provincia.

El maestro Sr. Caballero remite hoja de servicios para que se le certifique.

Hasta tanto no se publique la real orden no deben los maestros presentar reclamaciones contra el escalafón.

Linea regular de Vapores DE IBARRA y Comp. - Sevilla



Servicios semanales, admitiendo carga, para los puertos siguientes:

HUFLVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, FERROL, GIJÓN, SANTANDER, BILBAO Y PASAJES.

Para MÁLAGA, ALMERÍA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, TARRAGONA Y BARCELONA.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA Beato Disgo de Cádiz, 12.—Cádiz

Compañía Trasatlántica

El vapor **Antonio Lopez**

Saldrá de este puerto salvo contingencia, en viaje a Venezuela y Colombia el 20 corriente.

Para informes: Isabel la Católica, número 3.—Cádiz.

SE VENDE una máquina de imprenta a pedal, sistema Marinoni, marca "La UH". Tamaño de la rama: 28 x 43. Informarán en la Administración de este periódico.

Lea Vd. el lunes «El Correo».

De Sanlúcar

Robo.—En la madrugada de hoy se ha efectuado un robo en la accesoria de la calle Regina n.º 16, que para venta de alfarería, tiene ocupada Alberto Alvarez.

Al llegar esta mañana dicho señor, para abrir su establecimiento, encontró forzada la puerta y avisó inmediatamente a la Comandancia municipal.

Verificado un registro resultó que le han sustraído al Sr. Alvarez, 1.000 y pico de pesetas, en plata y calderillas.

Desde hace poco tiempo, vienen sucediéndose una serie de robos, que claramente ponen de manifiesto existe una partida de rateros, con los cuales no tropieza el Sr. Almada ni los guardias a sus órdenes.

Preciso redoblar la vigilancia, pues es lástima que se pierda la tranquilidad que antes se disfrutaba por la falta de gente maleante.

Regreso.—Después de pasar varios días en Sevilla, ha regresado D. Joaquín Díaz Márquez, jefe de los liberales alistas en esta ciudad.

EL CORRESPONSAL

6-10-1920.

La clase media

Proyecto de bases para la Asociación.—De los fines de la Asociación y personas que podrán pertenecer a ella.

1.ª Se crea una Asociación que se denominará (¿...?) encaminada al mejoramiento moral y económico de los asociados, mediante aquellas iniciativas, proyectos y gestiones que se acuerden, conforme a Estatutos.

2.ª Para dar cumplimiento a lo consignado en la base anterior, se crea una *Cooperativa de consumo*, que empezará a funcionar tan pronto sean aprobados los Estatutos.

3.ª Podrán pertenecer a la Asociación los funcionarios públicos, así civiles como militares, incluso las clases subalternas; los individuos de ambos sexos de Clases pasivas; los empleados de Empresas y Sociedades; los que ejerzan profesiones libres para las que se necesite título facultativo de aptitud; los que pertenezcan al Clero secular; y, en general, los que vivan de un trabajo que, propiamente, no pueda ser considerado como el de jornalero u operario, ya sea por la naturaleza de la ocupación, o bien por no ser diara la retribución asignada. No podrán pertenecer, en cambio, a la Asociación, los que vivan de sus rentas, ni los dedicados al Comercio o a la Industria en cualquiera de sus órdenes o clases.

4.ª La Cooperativa de consumo deberá comprender, los artículos de alimentación, vestido, calzado y mobiliario, implantándose la adquisición y suministro de ellos por el orden mismo que quedan citados, y a medida que lo permiten los medios económicos de que disponga la Sociedad y la importancia del número de sus afiliados.

5.ª Con independencia de los artículos que la Asociación adquiere para sus cooperadores, procurará, mediante convenios o pactos con Comerciantes de la plaza, la reducción del precio o bonificación de un tanto por ciento, en favor de los Asociados, respecto de aquellos artículos que, como las carnes, leche, pan y productos farmacéuticos entre otros no puedan suministrarse por la Cooperativa. Iguales intentos hará la Asociación respecto a los artículos comprendidos en la base anterior, interin no pueda adquirirlos y proporcionarlos la Cooperativa.

6.ª Para ser asociado será requisito indispensable, además de reunir alguna de las circunstancias determinadas en el párrafo primero de la base 3.ª, poseer, cuando menos, una acción, y cinco como máximo.

Las acciones serán de 50 pesetas, nominativas a favor del socio, intransferibles y no rentarán interés, ni les será señalado dividendo alguno por beneficios.

Para la fundación de la Cooperativa se desembolsará por los asociados, en el acto de su inscripción, el 50 por ciento solamente de cada acción, o sea la cantidad de 25 pesetas.

¡Ocasión nunca vista!

Impermeables nuevos, contra el frío y la lluvia
Impermeables propios para labradores, caminantes, cobradores, repartidores, etc., etc.

Precio sumamente baratísimo. ¡Un paraguas cuesta más hoy! Se adapta a todas las medidas. La persona que desee uno, lo recibirá por F. C. libre de gastos, enviando 25 pesetas aseguradas al Representante exclusivo en España. A Calvo. Urbiete, 66.—San Sebastián.

Las 25 pesetas restantes de cada acción, deberán desembolsarse por los accionistas al mes siguiente del en que comience el funcionamiento de la Cooperativa, siendo potestativo de los socios el hacer el desembolso de una sola vez o en plazos mensuales de cinco pesetas cada uno.

Será requisito indispensable, para verificar compras en la Cooperativa, el hallarse al corriente en el plazo mensual representativa del 50 0/0 del resto de la acción.

Los socios que ingresen con posterioridad al primer mes del funcionamiento de la Cooperativa, abonarán al inscribirse igual cantidad que la que tengan desembolsada los demás socios que hayan optado por el pago a plazos del 50 0/0 restante de sus acciones.

7.ª El capital desembolsado por cada asociado correspondiente a su acción o acciones, no será reintegrable nada más que en los casos de fallecimiento del socio, o cuando éste se ausente de la localidad por cambio definitivo de residencia.

La baja del asociado, bien sea voluntaria o bien impuesta por la Asociación, por incumplimiento de los deberes que le señalen los Estatutos, llevará anexa la renuncia en favor de la Asociación de la cantidad que tuviere desembolsada, quedando caducada la acción o acciones que poseyere.

Régimen administrativo.—Derechos y deberes de los socios.—Junta de Gobierno y administración.

8.ª Los arcuos de la Cooperativa se expendrán a los asociados el precio de coste, recargado éste en un 5 a un 10 por 100, para atender a las mermas, derrames y gastos de administración.

9.ª El pago de los artículos que suministre la Cooperativa se hará por los asociados al contado, precisamente.

Únicamente se facilitarán los artículos mediante vales firmados por los asociados, cuando éstos, voluntariamente, tengan constituidos en la Asociación depósitos en metálico para tal objeto, y en tanto en cuanto cubran dichos depósitos el importe de los pedidos.

10.ª Los beneficios que al término de cada ejercicio anual resulten de la liquidación que se practique, se dividirá entre el número de acciones, quedando acumulados al capital.

11.ª Los asociados tendrán derecho a surtir de todos los artículos que adquiere la Cooperativa y a participar de los beneficios que se consigan en virtud de contratos, tanto para sí como para los individuos de sus familias con quienes convivan, pero no para aquellos otros que tengan distinto domicilio que el asociado.

12.ª El asociado no podrá facilitar a terceras personas la tarjeta o libreta de asociado que se le expedirá por la Asociación para que se surta de la Cooperativa, ni podrá hacer compras en ésta de artículos que no sean para el consumo o uso de sí mismo y de su familia.

La falta de cumplimiento de estas prohibiciones, dará lugar a la baja del asociado, con pérdidas de todos sus derechos.

13.ª El Gobierno de la Asociación y la administración de la Cooperativa correrá a cargo de una Junta compuesta de Presidente.

Vicepresidente.
Tesorero.
Contador.
Secretario.
Vice-secretario, y de tres vocales.

14.ª Las personas que hayan de ocupar estos cargos habrán de ser propuestas, previamente, por el organismo o entidad a que pertenezcan, no pudiendo presentar cada organismo más de dos candidatos. La Junta general elegirá de entre estos candidatos, y por mayoría de

votos los cargos que habrán de desempeñar, por el orden que se expresa en la base anterior.

Para la presentación de candidatos será preciso que el número de socios del organismo sea superior a seis individuos. Los que sean menores de este número, podrán unirse a otros para la presentación de candidatos.

15.ª La primera Junta que se elija desempeñará sus funciones durante el plazo de dos años. Transcurrido este plazo se renovará anualmente, por mitad, correspondiendo cesar, primeramente, al Vicepresidente, Vicesecretario y dos vocales, sustituyéndose a los restantes en el año siguiente.

16.ª Para formar parte de la Junta de gobierno y administración se crearán, además, dos Comisiones denominadas «Comisión de compras» y «Comisión de Propaganda e Inspección», compuesta cada una de ellas de tres asociados. Estas Comisiones tendrán el carácter de Ponentes, ante la Junta de gobierno, en los asuntos que, respectivamente, les competen, conforme a su denominación.

La designación de los asociados que hayan de formar dichas dos Comisiones, será hecha en igual forma que la establecida para los cargos de la Junta de gobierno.

La renovación de los asociados que formen las dos Comisiones citadas, se hará totalmente, cada seis meses.

Además habrá una Comisión de «eventualidades» que no podrá ser designada hasta tanto surja la iniciativa que la requiera y cuya misión se reducirá a proyectar sobre el asunto que se le encomiende. Esta Comisión será nombrada por la Junta de gobierno cuando sea pedida su designación por cuatro socios de otros tantos organismos.

Disolución de la Cooperativa
17.ª En caso de disolución de la Cooperativa, pasará el capital líquido de ésta a repartirse entre los huérfanos de los socios que hayan pertenecido a la misma y que reúnan las condiciones que determinan los Estatutos.

Compañía Trasatlántica El vapor Infanta Isabel de Borbón

Saldrá de este puerto salvo contingencia, en viaje a Montevideo y Buenos Aires, el día 7 del corriente.

Para informe: Isabel la Católica, número 3.—Cádiz.

VIUDA DE JUAN MARTIN

Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y C.ª», Cemento Portland.—Alcalá Galiano 8.

Sea Vd. constante en el anuncio

HIPOFOSFITOS SALUD

DAN VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES
30 AÑOS DE ÉXITO CREIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS
ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS.

Información del interior y del Extranjero

¡ATENCIÓN!

En los talleres de "Las Canarias" se necesitan oficiales para obra de señora y caballero; zapatillero y chicarro, bien retribuidos.

SAN MIGUEL NÚMERO 7.

Marítimas

Hoy tomaron entrada en nuestro puerto los buques siguientes:

Procedente de Lepe, el laúd *Ricardo*, con carga general.

De Larache, con importante cargamento de huevos, el vapor *San Sebastián*.

Proceden de Amsterdam y escalas, el vapor noruego *Hermolín*, con carga general.

De Barcelona, Valencia, Alicante, Almería y Málaga, conduciendo para este puerto en cámara de 1.ª clase, a los pasajeros D.ª Elisa Ensichs y D.ª Rosario Valla.

Para Cádiz no ha traído el *Escolano* carga de ninguna especie y para New York, conduce 850 toneladas de carga general.

Fué despachado para Málaga, el vapor *Cabo Sacratif*, con carga general.

NOTICIAS

En Arcos han sido detenidos Francisco Oliva Medina, Manuel Barroso Zúñiga y Cristóbal Castellano García, que en unión del ya en la cárcel Manuel García se dedicaban al robo de caballerías que depositaban en varios lugares.

Para el lunes se ha puesto al pago en Hacienda, un libramiento a favor del señor Tesorero.

Ayer no hubo ninguna reunión de elemento social.

Mañana se reunirán los Funcionarios Civiles y sastres.

En el Gran Teatro se celebrará mañana a las 9 y media de la noche el reparto de premios del Octavo Concurso de Higiene popular y cultura física.

FIJESE VD. BIEN

y grave en su imaginación que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER.

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER. Sólo haciéndolo así podrá verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura; como ningún otro preparado el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc. etc.

Caja con un sello solo cuesta 40 céts. Caja con doce sellos más 4



rio, y declara que sus patrocinados son completamente ajenos a la causa que se les atribuye.

Comisión sanitaria.

Ha salido para Cáceres una Comisión encargada del estudio del paludismo que se ha desarrollado en aquella provincia, para proponer los medios profilácticos a fin de conseguir el saneamiento de la misma.

Viaje regio.—Entrega de una bandera.

El Rey acompañado del ministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza ha salido para Estella a fin de presidir la entrega de una bandera al regimiento que guarda dicha plaza.

Tal fiesta se verificará por la mañana, y por la noche saldrá el Rey para San Sebastián, de donde irá después a Santía Maria de Nieva y allí permanecerá hasta la noche del martes, en que regresará a Madrid.

Visitas de despedida.

El infante don Fernando ha visitado al Sr. Dato para despedirse de él.

Después le visitó con el mismo objeto el Obispo de Canarias, quien marcha a su diócesis.

Importantes manifestaciones del Presidente.

El Sr. Dato nos manifiesta que ya se han disipado los temores de que surgiera la huelga general anunciada.

Cree que en Barcelona no se llegará al estado de guerra.

Terminó diciendo que no es cierto haya surgido allí cierta agitación entre las Juntas de Defensa, ni que adoptarán ciertas actitudes.

El Centenario de Magallanes.—Un banquete.

El ministro de Estado Sr. Marqués de Lema ha obsequiado con un banquete al Sr. Francos Rodríguez y demás señores que forman la Mición que ha de ir a Chile con motivo del centenario del estrecho de Magallanes.

También asistieron a dicho acto los ministros de las república sub-americanas y el personal de la Legación de Chile.

Enormes pérdidas.

La Coruña.—El Gobernador dió cuenta a la Patronal de las soluciones propuestas por la Federación obrera.

Los patronos se han tomado un plazo para contestar.

Se calcula en 17 millones de pesetas el dinero que ha dejado de ingresar desde que amarraron las barcos pesqueros.

Sindicato de Obreras

El acto de inauguración que se tenía anunciado para mañana en el Centro Obrero, se ha aplazado para el domingo próximo día 17. Parece ser que esta dilación obedece a que se le quiere dar mayor solemnidad y revestirlo de mayor esplendor con la asistencia de personas de gran prestigio en materia social, que no sería difícil acudirían ese día dejando oír su autorizada palabra.

Aprendices

Se necesitan con la edad reglamentaria. Informarán en esta Administración.

Real Academia Hispano-Americana Fiesta de la Raza

La Comisión nombrada al efecto en unión del Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia, procedieron al sorteo de los niños concursantes de las escuelas nacionales, habiéndoles correspondido premio a los niños, cuyos nombres publicamos a continuación.

Ya se dirá el día, hora y lugar donde se efectuará el reparto, creyendo casi seguro que será el 12, después de la Misa de campaña, en la plaza de San Antonio.

El lunes procuraremos dar todos los detalles relativos a la fiesta de este día.

Alumnos de las Escuelas nacionales:

Diego Toledo Villatorio, José Velázquez Granado, Enrique Ordaz Martínez, Rafael López Bargas, Antonio Pérez Rodríguez, José Patrón Leiro, Pedro Valle Bugedo, Juan Sánchez Cordero, María Luisa Velázquez Sánchez, Isabel Hernández Zarco, Remedios Piñero Vivero, Manuel Sánchez Álvarez, Antonia Sánchez Jurado y Luisa Moreno Parra.

Del Centro Católico de Obreros: Juan González Sánchez y Salvador Marco Avella.

De la de Nuestra Señora del Rosario (Viña):

José Luis Mouzón Rivas y Juan Trujillo Ramirez.

De la de San Miguel Arcangel (Mirandilla):

Bartolomé Torregón Domínguez y José Pedroño Quirós.

Con motivo de celebrarse la Fiesta de Raza el próximo martes, la Real Academia Hispano-Americana de Ciencia y Artes, ha recibido telegramas de adhesión de ilustre personalidades que anuncian venir a esta capital.

Oportunamente daremos detalles.

Más del Consulado de Francia

Entre las personas que hoy han seguido visitando al Sr. Cónsul de Francia podemos aún, citar al General D. Pedro Lozano Gobernador militar de esta Plaza, a don Waldo Seris, Comandante de Marina; don Ignacio Fort, capitán de Corbeta, segundo Comandante del Puerto; don Rafael Picardo, don Rafael García, don Ludolfo Uthoff, cónsul de los Países Bajos; don Miguel Ambulody, capitán de navío, y don F. Shac Benjumedá, cónsul del Perú.

Compañía Trasatlántica

El vapor **Alicante**

Saldrá de este puerto salvo contingencias, en viaje a Manila y escalas, el día 22 del corriente y el día 27 de Barcelona.

Para informes: Isabel la Católica 3.—Cádiz.

El Quevedo de oro

Platería y relojería Prim núm. 4. Grandioso surtido en alhajas con diamantes y oro 18.—Objetos para regalos

Bazar Inglés

Almacenes de Ferrería y Pintura

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Matriil para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles S. Pedro, Sagasta y Vargas Ponca

VINOS Y COÑAC

Pedro Domecq

— PEDID —

"FinoLaina"

Agente: Horacio Rodríguez DUQUE DE TETUAN 25

Enfermedades de los ojos

DR. RIVAS VALERO

ZORRILLA, 12.—CADIZ

Recordatorios

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos, encárguense

en LA IMPRENTA "ARTES GRÁFICAS"

— A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS Y MAESTROS DE OBRAS

LA BALANZA

Martinez Campos, 1.

Fábrica de Yeso y depósito de materiales de albanilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías de gres.—Losetas y ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya eimientos de varias marcas. Artículos sanitarios.

Gran depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselado zócalos, molduras, divisiones, incóneras, cubrecantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia de la Fábrica de Bernardo Vidal Onda (Castellón)

LA BALANZA.—Miguel Moure Babilé MARTINEZ CAMPOS 1.—TELFONO 47

RAFAEL MINGO

MEDICO ODONTÓLOGO

J. R. de Santa Cruz (Veedor) 12

Consulta, de doce y media a cinco y media

TELÉFONO, 432

Imp. "Artes Gráficas", Topete 1

DE TELÉGRAFO

Y TELÉFONO

De nuestros corresponsales

(Telégrafo).—Extranjero.

Choque de trenes.—Muertos y heridos.

Roma.—Ha habido una catástrofe ferroviaria producida por el choque de trenes rápidos que hacen el recorrido Milán-Venecia.

El choque fué formidable y resultaron veintitres muertos y un centenar de heridos.

El canal de Kiel.

París.—La Conferencia de embajadores ha dirigido una nota al Gobierno alemán, a propósito del incidente del canal de Kiel.

Las autoridades alemanas habían detenido a un navío danés, cargado de municiones y aprovisionamientos con destino a Polonia.

La Conferencia de embajadores recuerda en esta nota que, con arreglo a las cláusulas del Tratado de Versalles, la navegación en el canal de Kiel es enteramente libre.

La conferencia de Bruselas.—Sus acuerdos.

Bruselas.—La Comisión de circulación monetaria y de cambios ha terminado virtualmente sus trabajos, y sólo le falta poner en regla su informe, que se inspira en las siguientes ideas directivas:

Para resolver la crisis del cambio, es necesario por una parte practicar una política librecambista, y por otra, evitar el intervenir por medidas artificiales, que serían absolutamente ineficaces.

Huelga terminada

Berlín.—Se ha planteado de repente la huelga de fogoneros de la Central Eléctrica de Moabit, y sin que nadie lo esperara se dió por terminada en igual forma.

Los fogoneros pedían la jornada de seis horas, en lugar de ocho, fundándose en que la mala calidad del carbón les hacía trabajar mucho más.

No se sabe como se ha solucionado.

Terroristas detenidos.—Unbolchevique ruso

Nueva York.—Después de una larga lucha la Policía consiguió detener a varios bolcheviques que hacían propaganda en Pittsburg.

La policía tiene la seguridad de haber dado con uno de los terroristas rusos de mayor importancia que operan en los Estados Unidos.

La elección presidencial en los Estados Unidos.

Poldhu.—Ha quedado ultimada para el 2 de Noviembre la elección del Presidente de los estados Unidos de Norteamérica.

El senador Harding tiene hasta la fecha un gran núcleo de partidarios para su elección.

(Telégrafo).—Provincias.

Conflicto pesquero.

Ferrol.—Se han declarado en huelga los pescadores.

Los dueños de los vaporcitos pesqueros han dispuesto el amarre de los barcos, hasta que se solucione el conflicto.

Carestía del trigo.

Ciudad Rodrigo.—La opinión pública muestra preocupada por la carestía del trigo.

Conflicto municipal.

Granada.—Está siendo muy comentada la dimisión del alcalde por haber obtenido la negativa de la mayoría ante la solicitud de un voto de confianza para seguir actuando con libertad ante los problemas sociales.

(Teléfono).—Madrid.

El grave conflicto barcelonés. Reunión importante.—Mejores impresiones.

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado al mediodía, que en el Gobierno civil de Barcelona, se estaba celebrando una reunión de las fuerzas vivas de aquella capital, para ver el modo de conjurar los conflictos pendientes.

Los patronos quieren que la Comisión que ha sido designada, celebre sus reuniones en la Capitanía general.

Ha mejorado el aspecto de la población.

Los mercados se hayan más abastecidos.

No existen ya temores de que se altere el orden público.

El Gobierno y los telegrafistas

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que no es exacta la actitud que atribuye un diario a los telegrafistas.

Estos funcionarios no se muestran hostiles al Gobierno.

El delegado de veinte telegrafistas que se hallan suspensos de empleo y sueldo ha sido interrogado por el Subsecretario.

INFORMACION MERCANTIL Y COMERCIAL

ANUNCIOS BREVES

Teodoro Lara.—Santúcar de Barrameda.—Muebles, loza, cristal, persianas, esteras y comestibles finos.

Eladio Campe y C.—Bazar de Muebles.—Columela y Montañes.—Cádiz.

LA COMERCIAL.—Transportes.—Servicio especial de mudanzas en camiones wagones capitonné.—Fedu-chy, 7.—Teléfono, 403.—Cádiz.

Café Nacional.—San Fernando.—Avenida Beránger, 12.

COTIZACION DE VALORES

Bolsa de Madrid	
4 por 100 perpétuo interior.	72'20
Fin de mes	00'00
5 por 100 amortizable	94'60
4 por 100 amortizable	88'00
5 por 100 amortizable (emisión de 1917.	94'25
Banco de España	000'00
Tabacaleras	290'00
Exterior	83'30
Franco	45'55
Londres	23'74
Marcos	11'20

Los anuncios breves son de una utilidad práctica.

Mercados de Andalucía

SEVILLA

Cereales.

Precios en plaza

Trigos.—Precios nominales.

Cebada.—Cotizase de 47 a 47 y media los 100 kilos.

Avena.—Se cotiza de 38 y media y 39 pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Precio nominal.

Habas.—Chicas o cochineras, a 44 pesetas.

Las mazaganas moradas, a 49 y media pesetas.

Garbanzos.—Escasa cotización y precios nominales.

Alpiste.—Sin operaciones y como el anterior.

Carnes.

Reses vacunas

Precios para el entrador.—Toros, de 3'50 a 3'60 pesetas; bueyes, de 3'00 a 3'25; vacas, de 3'25 a 3'50; novillos y utrerros, de 3'60 a 3'70; añojos, 3'70 a 3'80; erales, de 3'70 a 3'80; terneras, de 3'70 a 3'80.

Precios al público.—Reses mayores, de 5 a 6 pesetas.

Ganado cabrio

Carnero y oveja, de 3'00 a 3'25.

Borrego y borrega, de 3'00 a 3'25.

Macho cabrio, de 3'00 a 3'25.

Cabra y cabritos, de 0'00 a 0'00.

Reses en vivo reprobadas: mayores, 0, terneras, 0, lanares, 0 y cabrias 0.

Reses quemadas, 0.

Acetites.

Entraron en el mercado, 1.000 arrobas de aceite nuevo a depósito de 000 a 118 reales arroba.

—:— VAPORES —:—
del Puerto de Sta. María a Cádiz
Día 10

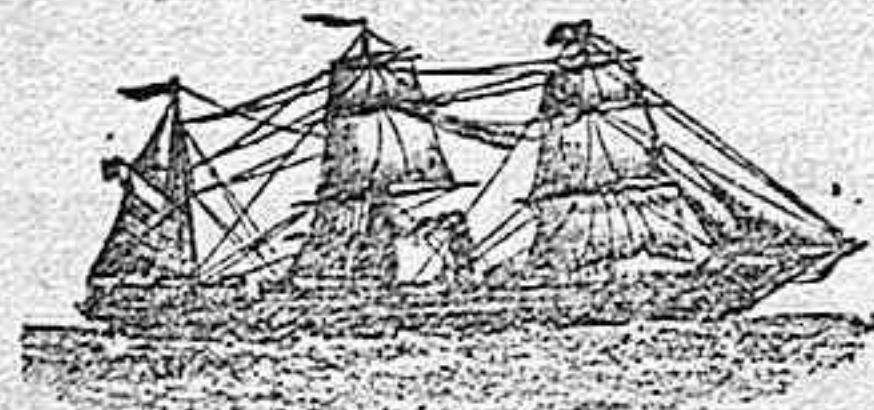
Salida del Puerto, a las 9'30 de la mañana.

Id. de Cádiz, a las 3'30 de la tarde.

Día 11

Salida del Puerto, a las 9'30 de la mañana.

Id. de Cádiz, a las 4 de la tarde.



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Yew-York, Cuba, Méjico

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Veaezuela-Colombia

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Sabolla, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander. Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde

Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro. Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York a la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidas por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán oportunamente.

Casas de reconocida importancia que se recomiendan por la bondad de sus géneros y por lo económico de sus precios

<p>La Esmeralda Platería Ruiz Especialidad en TRABAJOS ARTÍSTICOS Rosario, 4 y Beato Diego</p>	<p>Bar Andaluz DUQUE DE LA VICTORIA, 7</p>	<p>Nuevo establecimiento de Tejidos y Novedades Galludo y Rufino S. ENC. La casa mejor surtida Precio fijo: Columela, 4 y 6</p>	<p>J. Romero Roldán Columela, 23 CADIZ Inmenso y variado surtido en Librería, Papelería y Menaje Escolar</p>
<p>Bazar Europa Columela y José del Toro CADIZ Visite V. las variadas exposiciones de esta casa, en la que puede encontrar artículos de fantasía a precios increíbles</p>	<p>LA IBÉRICA CALZADOS 4-Prim-4 Gran rebaja de precios. No comprar calzado sin antes visitar este establecimiento</p>	<p>En La Victoria, Sacramento, 3, se han recibido las Legítimas Zapatillas Montañesas</p>	<p>M. DEL CERRO S. Francisco, n.º 6 VINOS Carbón antracita</p>

IMPORTANTÍSIMO

Todo suscriptor de **EL CORREO DE CADIZ** tiene derecho a una rebaja del 5 por 100, presentando el último recibo de la suscripción en el establecimiento **LAS CANARIAS**, San Miguel, número 7.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos.
ANTI-REUMÁTICO, ANTI-GOTOSO, ANTI-DIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Bazar la llave

(S. A.)

Ferretería y Quincalla, Hierros y Efectos Navales
Escritorio y Despacho: San Francisco, 37.—Teléfono: 358
ALMACENES
Cristóbal Colón, 5 y 14.—Cabrera de Ne-vares 2.—Plaza de Argüelles, 10.
CADIZ

Centro de Clases Pasivas

CASA FUNDADA EN 1880

D. LUIS CARAMÉ
SEGUROS DE VIDA
INCENDIOS Y SUPERVIVENCIA
Constitución, 99.—Teléfono 835
San Fernando Cádiz

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
— CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado —
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
56 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARÍTIMOS
SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA DE CADIZ, COTA Y TETUÁN: SRES. GARCIA Y COMP.ª
Sucesores de José Asprrer.—Cánavas del Castillo núm. 62

Encargue sus impresos en

“Artes Gráficas”

EL CORREO DE CÁDIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior:

- Coloniales E. Portas y C.ª—Cobos y R. de Bustamante
- Sastrería «La Realización».—D. de la Victoria 3 y 5.
- Taller de pintor . . . Guillermo Real.—Rosario 15.

Pida tarifa de anuncios en este periódico

EL CORREO DE CADIZ

DIARIO CATÓLICO

Precios de suscripción : En Cádiz: al mes, 2'50.—Fuera: Al mes, 3'00. Al trimestre, 9'00

Anuncios : Tarifa muy económica

Redacción, administración e imprenta : Artes Gráficas, plaza Zope, núm. 1